

Señores
ACCIONISTAS DE RUTAS ORIENTALES
"ORIENT RUT S.A"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación legal, en mi calidad de COMISARIO DE RUTAS ORIENTALES "ORIENT RUT S.A", presento mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

Para el cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias - he tenido la más absoluta colaboración de parte de los Señores - Administradores de la Compañía, los cuales han puestos a mi disposición todos los documentos relativos a la administración social, así como los documentos de soporte contable.

Los administradores han cumplido con sus obligaciones legales reglamentarias y estatutarias, así como con las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Los libros sociales, tales como Libro de Actas de Sesiones de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas y Libro Talonario de Títulos de Acciones, se llevan de conformidad con la Ley y se encuentra al día.

El movimiento de la compañía, se encuentra debidamente respaldado con los respectivos comprobantes de ingreso y de egreso. La contabilidad se sujeta a las normas internacionales generalmente aceptadas, por lo que no tengo observación alguna que realizar - los controles internos del movimiento económico, son los que normalmente se recomiendan.

Finalmente, las cifras constantes en el balance son las correctas reflejan fielmente la real situación económica-financiera de la compañía; por lo que me permito sugerir a los Señores Accionistas aprueben el balance presentado por la Administración.

Atentamente

Sr. Gerardo León G
COMISARIO

